



UNIVERSIDAD SIMÓN BOUVAR
Consejo Superior

ACTA N° 02/99

En fecha 10 de Marzo de 1999, por convocatoria escrita y de conformidad con lo establecido en el Artículo 6° del Reglamento Interno y de Debates del Consejo Superior de la Universidad Simón Bolívar, se reunieron en la Sala Benjamín Mendoza, en Sartenejas, Baruta, a las 4:30 p.m., los siguientes Consejeros:

Prof. Rodolfo Milani M., Presidente del Consejo Superior
Dr. Roberto Smith P., Representante Principal del Ejecutivo Nacional
Dr. Ricardo Bello, Representante Suplente del Ejecutivo Nacional
Prof. Enrique Planchart, Representante Suplente del Ejecutivo Nacional
Ing. Héctor Tosta F., Representante Suplente del Ejecutivo Nacional
Dr. Rogelio Carrillo Penso, Representante Suplente de CONINDUSTRIA
Prof. Michael Suárez F., Representante Principal del CONICIT
Dr. Gustavo Arnstein, Representante Suplente del CONAC
Prof. Benjamín Scharifker, Representante Profesor Principal
Prof. Klaus Jaffé, Representante Profesor Principal
Prof. Luis Raúl Pericchi, Representante Profesor Principal
Prof. Roger Soler, Representante Profesor Suplente
Prof. Giovanni de Mercatto, Representante Profesor Suplente
Arq. Mineau Reyes, Representante Principal de los Egresados
Prof. Marianela Lentini, Secretario del Consejo Superior

Habiéndose constatado el quorum reglamentario, se dio inicio a la sesión.

1.) Informe del Presidente:

El Prof. Rodolfo Milani trató los siguientes puntos durante su intervención:

- a) Expresó su agradecimiento al Prof. Eugenio Villar T., quien ocupó el cargo de Secretario de este Consejo durante 5 años y destacó su excelente labor.
- b) Para ocupar este cargo vacante quedó elegida la Prof. Marianela Lentini, quien se incorpora en esta misma fecha.
- c) Informó sobre las múltiples reuniones que ha sostenido la Comisión Delegada y en especial destacó dos que se han llevado a cabo con representantes de la empresa ANALYTICA (compañía encargada de la reestructuración académico-administrativa de la U.S.B.), específicamente con la Lic. Susana Pérez. Allí se plasmaron los puntos de vista del Consejo Superior. También se convino en que se convocará a otra reunión con los

Profesores Titulares donde se tratará el plan de propuestas definitivo que propondrá esta empresa.

- d) Leyó una comunicación enviada con fecha 23 de Febrero de 1999 al nuevo Ministro de Educación, Dr. Héctor Navarro, donde se le felicita por su nombramiento y a la vez se le solicita una audiencia para tratar lo concerniente a las relaciones que sostendrá la U.S.B. con el Gobierno. Igualmente se convino con el Prof. Freddy Malpica en que se invitaría al Ministro a una reunión conjunta de los Consejos Superior y Directivo para explicarle el funcionamiento de la Universidad.
- e) Se repartió un Calendario de reuniones, tanto del Consejo Superior como de la Comisión Delegada, que trata de hacer un seguimiento a la Agenda Compromiso firmada por el Rector y el Presidente del Consejo Superior.
- f) Hizo saber que aceptando una invitación del Prof. José Vicente Carrasquero, Director de la Sede del Litoral, la próxima reunión de la Comisión Delegada se efectuaría en esa Sede el Miércoles 17 de Marzo y que, como es costumbre, todos los miembros del Consejo Superior están cordialmente invitados.

2°) Consideración de la Reformulación Presupuestaria para el año 1999 (Meta N° 2 de la Agenda Compromiso).

- **Modelos para subsanar el déficit financiero:**

Tomó la palabra el Prof. R. Milani para explicar que en la Agenda Compromiso se había fijado la fecha del 15 de Febrero (por petición de las Autoridades) para revisar el caso puntual del déficit financiero del presente año y el 15 de Marzo para fijar las metas presupuestarias hasta el año 2001 y el 15 de Abril para las metas a más largo plazo. Aclaró que únicamente se habían recibido del Vicerrectorado Administrativo unos documentos no definitivos denominados:

- Parte I - Ejecución Presupuestaria - Ejercicio 1998
- Parte II - Ejecución Financiera - Ejercicio 1998
- Parte III - Planificación Financiera - Ejercicio 1999,

que por su carácter de papeles de trabajo no habían sido distribuidos a los Consejeros en esta sesión. Seguidamente cedió el derecho de palabra al Prof. L. R. Pericchi, Coordinador de la Comisión para las Finanzas, a fin de que informara más ampliamente sobre este punto.

Todos los presentes recibieron un documento titulado "**Recomendaciones para la revisión del Presupuesto de 1999 de la Universidad Simón Bolívar**", elaborado por el Prof. Pericchi de común acuerdo con la Comisión Delegada y a continuación explicó que se había reunido en varias oportunidades con el Vicerrector Administrativo y que se había avanzado bastante en lo que se refiere a la tecnología y presentación del Presupuesto, aunque este trabajo aún no ha sido sancionado y aprobado por las 4 Autoridades ni por el Consejo Directivo.

De la evaluación de los 3 documentos mencionados anteriormente, se detecta la imposibilidad de llegar a un Presupuesto equilibrado sin la inyección de

dinero adicional sustancial. Hay un déficit absoluto de 3.078,8 millones de Bolívares, sin tomar en cuenta los Pasivos Laborales.

El Prof. L. R. Pericchi pasó seguidamente a explicar paso por paso las 14 grandes líneas substantivas de decisión dentro de las medidas estratégicas hacia una política presupuestaria que garantice la viabilidad de la Universidad en el futuro. Estas serían:

1. Políticas de mejoramiento de las condiciones de trabajo a los profesores nuevos y jóvenes.
2. Políticas de desestimulación de las jubilaciones precoces.
3. Políticas de capitalización de los Fondos de Pensiones y Jubilaciones.
4. Revisión de las jubilaciones diferidas.
5. Políticas de adecuación de las prestaciones sociales a la nueva legislación.
6. Congelación del ingreso del Personal Administrativo.
7. Políticas de revisión y reestructuración de los bonos al personal: Bono de Reconocimiento, Bono de Rendimiento, Bono de Antigüedad (Productividad), Bono de Año Sabático, de acuerdo con los baremos que deben ser redactados.
8. Políticas de sinceración y evaluación de las dedicaciones del personal. Creación de la dedicación a medio tiempo.
9. Trabajo estudiantil universitario equivalente aproximadamente a 8 créditos, como requisito para la graduación.
10. Políticas de cobro de aranceles dedicados a las becas estudiantiles.
11. Políticas de racionalización de los cursos, de la repitencia y de los retiros de materias.
12. Políticas de racionalización de los subsidios (comedor y transporte).
13. Políticas de racionalización de los servicios (CANTV, Celulares, etc.).
14. Evaluación de las Fundaciones y las políticas de ingresos propios.

Después de esta intervención los siguientes miembros expresaron sus opiniones y sugerencias al respecto: Dr. Gustavo Arnstein, Ing. Héctor Tosta, Prof. Roger Soler, Dr. Rogelio Carrillo, Prof. Michael Suárez, Prof. Benjamín Scharifker, Arq. Mineau Reyes y Prof. Enrique Planchart.

Por sugerencia del Dr. Rogelio Carrillo y en vista de se que planteó la necesidad de hacerlo, se procedió a efectuar una "**Votación Estratégica**", la cual consistió en colocar puntaje a las medidas propuestas por el Prof. L. R. Pericchi para jerarquizarlas. Esta votación arrojó los siguientes resultados:

Primera Prioridad: N° 7.

Segunda Prioridad: N° 2.

Tercera Prioridad: N° 8.

Cuarta Prioridad: N° 12.

Quinta Prioridad: N° 1.

Sexta Prioridad: N° 11.

Finalmente se acordó por unanimidad dirigir una comunicación al Rector Presidente del Consejo Directivo informándole sobre estos resultados. También se convino en que era conveniente calcular el impacto de cada punto en el Presupuesto.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Rodolfo Milani M.
Presidente

Marianela Lentini
Secretario